

# **REGLAMENTO TÉCNICO DE VELA CEU 2023**

El Campeonato de España Universitario de Vela tiene un modelo de competición mixta por equipos que se estructura en una Fase Autonómica de clasificación y otra Fase Final Nacional.

## **A) Fase Autonómica:**

Se desarrollará una Fase Autonómica con el objetivo de determinar las Universidades que representarán a dicha Comunidad Autónoma en la Fase Final de los Campeonatos de España Universitarios. El formato y normativa de esta Fase Autonómica se hará de acuerdo con lo que establezca cada Comunidad Autónoma.

## **B) Fase Final:**

La fase final se desarrollará en 3 días de competición, mas 1 día para acreditación, entrenamientos y Reunión Técnica.

Se llevará a cabo según el formato de competición establecido en el Reglamento General en función del número de universidades participantes, y el presente Reglamento Técnico.

## **1. PARTICIPANTES**

### **1.1. Equipos**

Para el Campeonato de España Universitario de vela 2023 se permite una inscripción de 12 equipos, la selección de los equipos se realizará según el punto 1.3.

En el caso excepcional de que se inscriban más Comunidades Autónomas de las 12 plazas disponibles se incrementará el número de plazas a 15 equipos.

### **1.2. Deportistas**

Podrán participar estudiantes que representen a cualquiera de las universidades reconocidas y representadas en el Comité Español de Deporte Universitario. Cada universidad será representada por una sola tripulación.

- Las tripulaciones contarán con un mínimo de 4 y un máximo de 5 tripulantes.
- Obligatoriamente deberán ser mixtas, de forma que cada tripulación estará compuesta por un mínimo de dos tripulantes femeninas y un mínimo de dos tripulantes masculinos.
- El peso máximo de la tripulación no sobrepasará los 400 kg.
- Uno de los tripulantes será el Patrón durante todo el campeonato. Todos los equipos participantes navegarán con el total de sus inscritos.

Para la salida y entrada desde el puerto al campo de regatas será necesario que al menos uno de los miembros de la tripulación esté en posesión de la titulación náutica correspondiente a la eslora de las embarcaciones (PNB, PER,...) En caso de que ningún miembro de la tripulación posea esta titulación, la organización del Campeonato será la encargada de sacar y entrar la embarcación correspondiente hasta el campo de regatas.

Las inscripciones se podrán tramitar hasta 15 días naturales antes del día de inicio del Campeonato. Entendiéndose como inicio del Campeonato al primer día de acreditación. Una vez cerrada la inscripción nominativa de los participantes, en casos excepcionales y previa justificación, podrán realizarse sustituciones hasta dos días antes del comienzo del campeonato, siempre que el nuevo participante reúna las mismas condiciones exigidas al que se da de baja.

### **1.3. Criterios de clasificación**

Los criterios de clasificación de las universidades participantes para cubrir las 12 plazas es la siguiente:

- 1 plaza para la Universidad Organizadora.
- 1 plaza por cada Comunidad Autónoma interesada en participar.

Será cada Comunidad Autónoma la que notifique que universidad la representa a través del Anexo IV.

El CSD comunicará los plazos establecidos.

Cada Comunidad podrá presentar varios equipos que servirán para adjudicar nuevas plazas en el caso de que queden plazas vacantes.

Si no se han cubierto todas las plazas disponibles con los primeros equipos de cada Comunidad Autónoma, se asignarán las plazas restantes con los segundos equipos. El orden de esta asignación se realizará asignando la primera plaza al segundo equipo de aquella Comunidad Autónoma con el mayor número de universidades participantes en la prueba clasificatoria de la Comunidad, y así hasta completar el número de plazas disponibles. En el caso de que varias Comunidades tengan el mismo número de universidades participantes se realizará un sorteo entre ellas para ordenarlas.

En el caso excepcional de ir a 15 plazas se seguirá el mismo procedimiento.

### **1.4. Entrenador/delegado**

Cada universidad podrá inscribir a un entrenador/delegado, el cual será el único interlocutor válido con la organización, siendo a la vez el encargado de recoger toda la documentación suministrada por la secretaría técnica y será el responsable de la acreditación

## **2. Normas técnicas**

El Campeonato de España Universitario de Vela se regirá por las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2021-2024, el presente Reglamento Técnico de vela del CEU y aquellas normas o reglas que estime el Comité de Regatas.

El campeonato se desarrollará con embarcaciones suministradas por la universidad organizadora del tipo "TOM-28", no se aplicarán las reglas de clase y el peso máximo de la tripulación no sobrepasará los 400 kg.

La organización y normativa para este Campeonato de España Universitario se ajustará a la normativa correspondiente a la convocatoria de los Campeonatos de España Universitarios 2023. De la misma forma el desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con lo establecido

en el reglamento técnico de la competición, así como lo establecido en el reglamento general de los Campeonatos de España Universitarios del año 2023

### **2.1. Sistema de competición**

El formato de competición consistirá en regatas de flota con juicio directo. El formato definitivo y la lista de emparejamientos se publicarán en las Instrucciones de Regata Suplementarias una vez cerrado el plazo de inscripción.

El número de pruebas a navegar cada día será a discreción del comité de regatas.

El comité de regatas podrá modificar el formato cuando en su opinión no sea posible completar el formato establecido bajo las condiciones existentes.

### **2.2. Clasificaciones**

Se establecerá una clasificación por universidades.

Recibirán medallas cada uno de los componentes de las tripulaciones de las tres primeras universidades clasificadas de cada disciplina.

Recibirán un trofeo cada uno de los equipos de las universidades clasificadas en primero, segundo y tercer puesto de la clasificación general por universidades

### **2.3. Material necesario**

En el Campeonato de España Universitario de Vela 2023 se navegará con embarcaciones modelo "TOM-28" proporcionadas por la organización, adjudicándose por sorteo tal como decida el Comité de Regatas.

No habrá depósito de daños. Cada Universidad será responsable de los daños o pérdidas en los barcos de sus equipos, a menos que el comité de protestas o árbitros decidan otra cosa. El importe máximo a pagar por incidente será de 400€.

Los regatistas usarán los barcos y su equipamiento con el cuidado debido y buen hacer marino, así como siguiendo lo establecido en las normas de uso de los barcos

Todos los regatistas llevarán equipo de flotabilidad personal.

### **2.4. Vestimenta**

El equipamiento personal de navegación, así como el de flotabilidad lo aportará cada participante.

### **2.5. Disposición final**

El Comité de Regatas puede modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos.

## **3. Juez Único de Competición**

Las posibles reclamaciones serán dirigidas y resueltas en primera instancia por el Juez Único de Competición de los Campeonatos de España Universitarios, pudiendo ser interpuestas directamente por el interesado, su entrenador o delegado en la Secretaría Técnica.

#### **4. Programa Horario**

Se establece el siguiente programa horario para este campeonato

- 1º día: Acreditaciones + pesaje y entrenamientos (previa reserva).
- 2º día: Acreditaciones (previa solicitud). Reunión técnica/reunión de patrones, sorteo de embarcaciones y regatas
- 3º y 4º día: Reunión de patrones y Regatas.

Estos horarios pueden sufrir alguna variación. El Comité de Regatas podrá modificar el formato, terminar o eliminar cualquier fase, cuando las condiciones no permitan completar el formato previsto. En todo caso los horarios se comunicarán a las universidades participantes con la suficiente antelación a través de los boletines informativos en el TOA

#### **5. Jueces y Árbitros**

El campeonato estará asistido diariamente por 3 personas en el Comité de Regatas y 2 Árbitros.

#### **6. Calendario/Fechas de Competición**

La fecha del campeonato será del 25 al 28 de abril, siendo el primer día para las acreditaciones, entrenamientos y recepción de las delegaciones.

Las universidades que deseen realizar un entrenamiento el día 25 de abril deberán solicitarlo por escrito.

La hora programada para la señal de atención de la primera prueba de cada día es las 11:00 horas.

El último día no se dará una señal de salida más allá de las 16:00 h.